

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EZETOP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte días de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-Hoc, Mari Paz Gallegos Carrera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General de Socios, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Mari Paz Gallegos Carrera, y con la presencia de los socios: EZETOP LTD legalmente representada por el Doctor Diego Ramírez Mesec, conforme se desprende de documento que se adjunta al expediente, propietaria de diez (10) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento; y, EZETOP SPAIN S.L., legalmente representada por el Doctor Diego Ramírez Mesec, conforme se desprende de documento que se adjunta al expediente, propietaria novecientos noventa (990) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagada en un cien por ciento. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señorita Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve en su orden:

1. Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2013, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación.
3. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad no emitir resolución al respecto puesto que la compañía obtuvo como resultado perdida.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013, documentos que han sido puestos en consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

7

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad-Hoc de la Junta, el señor Secretario Ad-Hoc de la Junta y los socios de la Compañía, en el lugar y fecha indicada.


MARI PAZ GALLEGOS C.
PRESIDENTE AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC


Diego Ramirez Mesec
Apoderado Especial de
EZETOP LTD
SOCIO


Diego Ramirez Mesec
Apoderado Especial de
EZETOP SPAIN S.L.
SOCIO